

EL ACCITANO.

AÑO XVI

GUADIX 14 DE DICIEMBRE 1906

Núm. 742

JUECES MUNICIPALES

En el Parlamento, en los periódicos y en los círculos jurídicos se habla mucho de las deficiencias de la justicia municipal en España y se discurren ó se proponen los medios de remediar el mal, reformando las leyes vigentes en la materia. La reforma de los Juzgados municipales deberá estar comprendida en la reforma de toda nuestra organización judicial; pero mientras no llegue el día de realizarla, y acaso tarde años en llegar, podríamos tener buenos Jueces municipales, sin necesidad de hacer leyes nuevas, con solo cumplir las existentes.

Las disposiciones legales vigentes determinan las cualidades que deben reunir los Jueces municipales, y atribuyen la propuesta y la elección de los mismos á funcionarios de la Administración de justicia, sin intervención de ningún otro elemento, y con plena y absoluta libertad de acción. Las cualidades han de ser las mismas que se requieren para todo cargo judicial, y los funcionarios que deben proponerse y elegir son sin duda los que ofrecen mayores garantías de acierto para que los nombrados resulten dignos del cargo que se les confía; y claro y evidente es, que si sucede lo contrario, si en muchos pueblos son elegidos esos Jueces que dan motivo á tan severas críticas, la responsabilidad directa del hecho recae á la simple vista sobre el Juez de primera instancia que propuso mal, ó sobre el Presidente de la Audiencia que eligió peor. Pero el caso merece analizarse, y hay que aclarar otras responsabilidades de los que maniobraron en la sombra y fueron provocadores del mal causado.

Ante todo debo consignar, que en España el funcionario público que quiere cumplir con su deber, necesita llegar hasta los extremos del heroísmo, por ser tantos los motivos que lo solicitan en contra y tan poderosas las influencias que tienden á desviarlo del camino recto. Añadiré también, que el Poder Judicial, tiene concedida por derecho mayor independencia que la que puede ejercer de hecho, y esto dicho, voy á reseñar cómo se nombran malos Jueces municipales, sin hacer, por supuesto, alusión directa á ningún distrito determinado, y solo utilizando y combinando los datos que proporcionan lo que generalmente se sabe y públicamente se dice. En principio, el Juez de primera instancia piensa la propuesta buscando personas aptas y calificándolas en conciencia, así como el Presidente de la Audiencia territorial está dispuesto á nombrar al que ocupa preferente lugar en terreno y esté mejor calificado; pero es el caso que el cacique local, por inspiración propia, ó movido por ruegos de sus súbditos, solicita el favor y la recomendación del hombre político, Diputado del distrito, en fa-

vor de una personalidad cualquiera; el Diputado consigue que el Juez ponga en terna al patrocinado por los amigos que lo votan, y repitiendo la recomendación al Presidente de la Audiencia, ya más eficaz y apremiante porque se le agrega, si es preciso, el sello de la aprobación gubernamental, resulta nombrado el que ocupa el último lugar en la propuesta, por ser menor en méritos, y está allí puesto, no porque sirva para el cargo, sino porque así lo quiere el Diputado, cediendo á la presión caciquil.

Bien analizado el caso, se ve que todos tenemos parte, si no directamente, por representación al menos en el mal que tanto se deplora. La opinión pública, sin referirnos ahora á esfuerzos aislados que han obtenido mayor ó menor éxito, la opinión pública, que es entre nosotros la opinión del partido que está en el Poder, que anula toda oposición por fundada y legítima que sea, y que todo lo arrastra y avasalla, se concentra y se personifica en cada localidad, en su cacique respectivo; éste, que lleva la voz del pueblo, obtiene el favor y la influencia del Parlamento, compuesto en su mayoría de los Diputados que esa *opinión pública* ha hecho, y deben á los caciques el acta de elección y la consiguiente importancia política; los diputados, á su vez, cuentan para esta clase de empresas con el favor de los gobernantes, á quienes ayudan con la palabra y con el voto, y todos juntos ejercen irresistible presión sobre el Magistrado á quien confía la ley el encargo de nombrar Jueces municipales, para que los nombre, no tales como deben ser, sino como quieren que sean la opinión pública, el Parlamento y el Gobierno. De manera que la nación en masa, con todo su organismo político; el pueblo, ó sean los caciques que son su genuina representación; el Poder Legislativo, ó sean los Diputados ministeriales; El Poder Ejecutivo, ó sean los hombres políticos que gobiernan, y el Poder Judicial, este último arrollado, abrumado por el peso de tantos Poderes extraños, que parece que se concertan y unen al solo fin de nombrar un mal Juez municipal.

Después de esto, los mismos que contribuyeron á tal augurio deplorarán, cada uno en la respectiva esfera de su acción, el mal estado de la Justicia municipal en España, y harán coro á los que pidan reformas en las leyes respectivas. Las reformas, en primer lugar, son innecesarias, porque las disposiciones vigentes determinan con acierto las circunstancias que deben reunir los que sean nombrados Jueces municipales, confiando la propuesta y el nombramiento á los que están en mejores condiciones para apreciar las cualidades de los que se proponen y se nombran; á los que viven, por razón de su oficio, más apartados de las luchas candentes de la política; á los que respiran el puro ambiente del derecho y de la justicia; y en segundo lugar, aunque con una reforma le-

gal pudiera perfeccionarse lo que está bien mandado, nada se consigue con aumentar en algunos pliegos nuestra voluminosa *Colectión Legislativa*, y la nueva ley correría, sin duda, la misma suerte de las anteriores, siendo *obedecida* pero no cumplida. No hay que reformar las leyes y si las malas costumbres, despachando á los caciques para tierras de indios; consiguiendo que los Diputados, por otra parte, modelos de moralidad en sus relaciones privadas, se compriman lo bastante para no abusar de su influencia, anteponiendo á todo los compromisos é intereses de partido; convenciendo á los Gobernadores que llevan la representación oficial del Estado, y que, mientras otra cosa no se pruebe, ha de suponerse de sesosos del bien público, convenciendo los gobernantes de cuánto se agravan los altos principios de justicia y se comprometen los intereses sociales atendiendo á mezquinos intereses ó dando satisfacción á pasiones de baja esfera; y dejando al Poder Judicial en toda la libertad de acción que la ley le atribuye y el abuso le quita.

De estos pocos renglones, escritos con un fin determinado, dedúcese algo aplicable, no tan solo á las reformas que se proyectan en la Administración de justicia, sino á otras más generales que se piden con insistencia y que los Gobiernos prometen para restaurar á esta misera nación, quebrantada por tantas desventuras, y reorganizar convenientemente los servicios públicos. Sentado el hecho de que nuestras leyes, en correspondencia con nuestras actuales condiciones, pueden estimarse tan buenas como las de cualquier otro país, no hay que atribuir á deficiencias de las mismas los males que ocasionan defectos inherentes á nuestro carácter nacional, y vicios en que incurren todos los españoles al tomar parte en el movimiento de la vida pública. Las leyes deben variarse ó modificarse en casos precisos y determinados: cuando se ha hecho sentir la necesidad apremiante y racional de la reforma, ya porque el progreso de la civilización crea relaciones nuevas que deben ser legalmente definidas, ya porque cambios en el orden social ó político reclamen modificaciones consiguientes en las leyes civiles ó económicas, ya por otras causas de parecida importancia; pero los males que se producen, no por el error ó la omisión de la ley, sino por culpas de las personas, que con derecho ó sin él, intervienen en su práctica, esos no se curan variando lo que está mandado, y no se ha cumplido, sino exigiendo estrecha responsabilidad al que falta á su deber y al que abusivamente se entromete en lo que no le toca y pesa con toda la autoridad del cargo que ejerce para conseguir que prevalezca la amistad, el interés de partido ó un simple y vano capricho sobre lo que la ley manda y el bien público exige. ¡Pobre patria la nuestra, que bien puede renunciar á toda esperanza, y no se

levantará nunca de su actual abatimiento si no rectifican seriamente su conducta gobernantes y gobernados, renunciando al vicio de infringir la ley al practicarla y entrando resueltamente en los caminos del derecho!

TEODOMIRO IBÁÑEZ,
Jefe Municipal Leirado

La Catástrofe del Sábado

Tenemos mucho gusto en transcribir á nuestro periódico la exacta, verídica y bien redactada información que ha transmitido á *El Defensor de Granada*, su corresponsal en esta ciudad.

Dice así.

El origen

En la madrugada del día 7 al 8 del mes actual cayó sobre Guadix una terrible nevada que alcanzó más de veinte centímetros de altura.

Durante todo el día 8 estuvieron viendo los cables eléctricos doblados por el gran peso de la nieve que habían recogido. Esto ocasionó que el cable primario se uniese con el secundario, y cayéndose á tierra el tercero, se desarrolló una enorme corriente eléctrica.

Confusión y alarma

Cerca de las ocho de la noche la población quedó completamente á oscuras. Al mismo tiempo empezaron á sentirse en todas direcciones descargas eléctricas formidables. Es imposible describir el espanto que se apoderó de los vecinos del barrio de Santiago que comprende entre otras, las calles de Marín de la Bárcena, San Antonio, la Gloria y el Osario, en las cuales se encuentran situadas la mayor parte de las casas que se abastecen de fluido eléctrico para el alumbrado.

La confusión era inmensa. En unas casas se oían ayes de dolor, en otras se pedía á grandes gritos socorro, en otras se daban voces de fuego! y por todos lados reinaban el desorden y la confusión más completa: y en medio de todo no cesaba, ni por un instante, el estrépito que producían las continuas descargas eléctricas de los cables y de todas las dependencias que estaban en contacto ó en próxima comunicación con ellos.

Los primeros auxilios.

Como dicha parte de la población estaba en tinieblas, los vecinos de la otra parte que no usen de luz eléctrica, acudieron presurosos con las suyas de aceite, petróleo y hachas embreadas para auxiliar á los que estaban en los lugares, por decirlo así, electrificados.

Una de las primeras autoridades que se personaron en el barrio de Santiago fué el caeso alcaide D. José Cañas, aunque para ello tuvo que dejar en su domicilio á toda la familia alarmada y á su señora esposa con un desmayo, pues también en aquella casa las descargas eléctricas se sucedían á cada momento.

Poco después llegaron el juez de instrucción y la Guardia civil.

Los empleados de la fábrica de electricidad desconociendo la causa que produjera aquel incendio general y truenos espantosos, corrían de una á otra parte á cónitos y sin que el grande pavor que los embargaba les permitiera tomar resolución alguna que pusiese término á la catástrofe.

Los primeros heridos

En la casa del comerciante D. Antonio Pedrosa, hallándose éste en la calle, su señora al sentir las detonaciones y los grandes disparos ó llamaradas

que salían del cordón eléctrico prorrumpió en gritos de socorro.

El primero que acudió á prestarle fué un vecino de la planta baja del edificio, hojalatero, llamado Marcos Zamora. Este apenas entró en las habitaciones del Sr. Pedrosa se avanzó á la perilla de la luz, creyendo así cortar la corriente, y al poner la mano en contacto con aquella recibió una tremenda descarga en un ojo y otra en una mano produciendo le dos heridas de pronóstico grave.

En la casa de D. Eusebio Caro, el pasamano de la escalera quedó todo electrificado, y al pretender asirse á él para bajar los escalones, dicho señor fué despedido con violencia terrible á larga distancia. Lo mismo ocurrió en la casa del comerciante D. Anriquo Arenas.

En el convento de la Presentación, las monjas y las coledialas, que ya se habían acostado, fueron despedidas con horrosa fuerza de las camas que eran de acero; y como al mismo tiempo las detonaciones eran formidables dentro del recinto, las madres y las alumnas trataron de huir; pero al llegar á la escalera, se encontraron con que ésta se hallaba echando chispas y grandes resplandores por todos lados y que les era por consiguiente imposible bajar para irse á la calle.

Una de las monjas, Sor. Araceli, corrió á la perilla para destonillarla, pero lo mismo fué tocarla, que recibir una descarga furiosa que le hirió en una mano y la tiró violentamente contra el suelo, ocurriéndole lo propio á Sor. Soledad y á otra de sus compañeras de Religión que intentaron acercarse al aparato.

Más heridos

D. José Paralta fué herido en una mano por las chispas eléctricas, y lo mismo el que toda su familia fueron arrojados contra el suelo quedando todos privados del sentido.

En la casa de D. Juan Valero está y toda la familia fueron igualmente lanzados contra la tierra. A las voces de una niña que había mecido, acudió el vecino Antonio Parra y al pretender cortar el cordón eléctrico, fué el Antonio despedido á grande distancia cayendo en mal estado contra el suelo. Acudió entonces la mujer de Parra, Josefa Hernandez, y al socorrer á su marido, recibió ella otra descarga terrible de la que resultó con las manos quemadas.

Otra descarga cogió una mano de D. Mateo Tortosa dejándole tres dedos inutilizados.

Como los hilos conductores estaban por todas partes ardiendo, los vecinos echaban agua sobre ellos en la creencia de que así podrían apagarlos; pero no solo no se apagaban, sino que á cuantas personas les caían una gota que hubiera tocado con un hilo, todas eran arrojadas inmediatamente al suelo como heridas por un rayo.

Un muerto

Manuel Pérez Lozano, de 43 años de edad, vivía con dos hijas suyas, una de 16 años y otra de 10. Al intentar el padre cortar la corriente recibió una descarga tan terrible, que quedó instantáneamente muerto y las hijas cayeron al suelo sin sentido.

Disposiciones de la Autoridad

Mientras lo dicho ocurría en menos tiempo que se tarda en referirlo, el alcalde por medio de numerosos dependientes enviaba órdenes enérgicas á todas partes diciéndole que todas las personas se abstuvieran de tocar los hilos.

Inmediatamente dicha autoridad salió al campo con algunos obreros que por orden suya derribaron varios postes, y de esta manera la corriente general quedó interrumpida y Guadix se vió libre del cataclismo que le amenazaba.

Derribados los postes, el mismo Sr. Alcalde mandó enganchar un carruaje, y acompañándole D. Manuel Auriolles Auriolles y don Alfonso Rodríguez, se dirigió á Diezma y desde allí, á pié hasta la fábrica de electricidad, á donde llegaron á las tres de la madrugada.

El alcalde preguntó al maquinista si la noche anterior había notado algún desperfecto en la maquinaria, contestándole que en las primeras horas de la citada noche se le habían fundido cinco plomos, y á las 10 otros tantos; pero que la máquina había continuado sin novedad hasta poco antes de la llegada de dichos señores, ó sea hasta el momento en que por disposición del alcalde se había interrumpido la corriente general por la destrucción de los postes del campo.

NOTA.—Añadiremos que don José Cañas Castillo, en el cumplimiento de sus deberes se multiplicó acudiendo á los sitios de mayor peligro, sufriendo por ello siete descargas eléctricas, que pusieron su vida en el mayor peligro y que don Andrés Requena, en una de las casas donde las descargas eran mas frecuentes y peligrosas evitó un horroroso incendio, arrancando con el mayor arroyo una cerradura de una habitación, dedicada á leñera y carbonera, cuya cerradura estaba electrificada y ardiendo, así como las leñas y el carbón que la misma contenía. A estos señores, así como á todos los empleados de la Compañía, da EL AC-CITANO su mas entusiasta enhorabuena, tanto por el valor como por la actividad que desplegaron en tan espantosa catástrofe.

LA FÉ DE LAS MUJERES

DOLORA

Cierto monte, por su altura
no dejaba ver el mar
desde la casa del cura
de un lugar.

Para ampliar el horizonte
con un cuento baladí
transportó el cura aquel monte.
¿Cómo? Así.

A la que una piedra—dijo—
lleve de aquel monte, Dios
le dará á algunas un hijo
y á otras dos.

Con fé, rubias y morenas,
fueron al monte á buscar
mas hijos piedras, que arenas
tiene el mar!

Hubo mujer diligente
que se llevó de una vez,
no una piedra solamente,
sino diez!

Despuntando grano á grano
de piedras el monte aquel,
lo pusieron en el llano
á un nivel.

Perdió aquel monte su altura
y al fin vino á resultar
que desde casa del cura
se vió el mar!

Como cree con las entrañas,
toda mujer cuando cree
transporta hasta las montañas
con la fé.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—El hombre de conciencia es sobrio y solo come de lo suyo; el que no la tiene es gloton de lo ajeno y miserable cuando tiene que atenerse á sus propios recursos.—R.

PRELADO.—Ha regresado de Baza el de esta Diócesis; Exmo. o Ilmo señor don Maximiano Fernández del Rincón y Soto Davila.

FISCAL.—El de la Audiencia de Jaen, señor don José Porcel Soleo, ha tomado posesión de su nuevo cargo, en los últimos días del mes anterior.



NOVENO ANIVERSARIO

D. O. M.

Rogad a Dios en Caridad
por el alma del

Señor Don Pablo Dewerpe

que falleció en esta ciudad el día
11 de Diciembre de 1894.

POR SIEMPRE DESCANSE EN PAZ

ESTADISTICA.—Segun una bastante exacta, hallanse empleadas en todos los ferrocarriles del mundo más de cuatro millones de personas, repartidas en la siguiente proporción: 2.300.000 en Europa, 350.000 en Asia, 1.350.000 en América, de las que corresponden á los Estados Unidos un millón, 60.000 en Africa y 40.000 en Australia.

CONCURSO.—Con arreglo á las prescripciones del Reglamento Organico del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, se convoca á oposición para proveer ocho *Becas enteras*.

Los aspirantes deberán reunir las circunstancias de ser colegiales distinguidos por su aplicación y ejemplar conducta.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Colegio antes del 10 de Enero próximo, debiendo empezar los ejercicios el día 15 de dicho mes.

CALEFACCION.—El Director General de Obras publicas ha dispuesto que las Compañías ferroviarias la establezcan en los coches de segunda y tercera clase.

AFORISMO.—En la escultura y expresión habitual de tu cliente, se te revelará su carácter; en la expresión accidental el estado de su ánimo.—(Dr. Letamendi)

Anuncio

Se ruega á los señores suscriptores de la HISTORIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX por Pi y Margall, se sirvan presentar en la Librería de Chavarino la última entrega recibida para poder continuar sirviéndoles la suscripción, como nuevo corresponsal que es de la expresada obra.

La funeraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres

100

Alejandro de Andrés Riva

Barrio de Santa Ana— Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suntuoso hasta lo mas humilde.

Camas imperiales ó sea capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos, tocas y mortajas de todas clases.

Con el objeto de que las CLASES POBRES usen de los beneficios de estas casas desde hoy rigen los siguientes precios:

Cajas para personas mayores forradas con percal negro y cinta morada á CAURENTE REALES.

De forma ochavada, con galón dorado y rosetas á CUCENTA REALES

Para niños, forradas de percal blanco y cinta lustrina, desde CUATRO REALES.

Servicio de día y de noche.

Regalo á nuestros suscriptores

De un tomo de EL ACCITANO que comprende cinco años de su publicación. Tendrá derecho á él aquel que tenga en su billete el número igual al del premio mayor de la Lotería, extracción de 22 de Diciembre del año actual, para lo cual y con la debida anticipación se remitirán á cada abonado los números que le correspondan en el sorteo particular que haremos. Los que se suscriban en el tiempo que resta hasta el 22 de Diciembre por el año próximo venidero se les servirá el periódico gratis hasta fin de este año y tendrán tambien derecho al regalo.

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MUGEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento encontrará el público:

Bonito y variado surtido en tarjetas postales tanto extranjeras como de vistas de Guadix, propiedad de la casa: últimas novedades.

Superiores lacres y tintas de la Ville de París, estas en frascos y por medida.

Estado de transportes para militares.

Recibos de material para los profesores, á quienes se hacen grandes rebajas.

Libros y papel rayado para toda clase de operaciones.

Esquelas mortuorias y recordatorios desde las clases más modestas á las de mayor lujo.

Extenso surtido en historias y romances é infinidad de artículos.

Esta casa que cuenta con la representación de muchas de Madrid y Barcelona se encarga de facilitar cuantas obras se le pidan, bien sean literarias ó bien científicas, de autores nacionales ó extranjeros á precio de catálogo ó sea sin cargo alguno por transportes, facilitando para el pago en otras de algún valor plazos segun la importancia de las mismas.

Tambien se cuenta con la representación de periódicos, entre ellos el Blanco y Negro, Gedeon, Diario Universal, Los Sucesos, El Fusil, y Eco de la Moda, para los que se admiten suscripciones y de los que se venden números sueltos.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, sería repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo más asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Mercado Público.

Precios de la semana última

Trigo fanegas de	11'25	á	11'50
Cebada » »	05'00	»	06'00
Habas » »	40'00	»	15'00
Garbanzos » »	22'50	»	00'00
Maiz » »	11'50	»	12'00
Judias » »	24'00	»	25'00
Lentejas » »	40'00	»	41'00
Cañamones » »	25'00	»	30'00
Cañamo, arroba »	44'50	»	42'00
Patatas, quintal, »	04'50	»	05'00

Los Corredores.

Lafuente—Hermano

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—¡Dad! Mis valientes soldados;
A tomar aquel castillo.—
—¿Clavamos letra en la puerta?
—La inicial de Jesucristo,
—¿Cómo Pulgar en Granada?
—Exactamente lo mismo,
si allí fué el Ave Maria,
aquí la primera.
—Sonido
de una letra consonante;
venga un clavo y un martillo,
que ha de ser el nombre *todo*
por todas partes bendito.

La solución en otro número.
A la anterior.—SALOBREÑA

ETIQUETA

En los tiempos de Carlos III, las menores cosas estaban sujetas a ceremonias y reguladas por una etiqueta inexorable que no dejaba un día de reposo. Festejaban e tres pascuas, la de Navidad, la de Epifanía, y la de Resurrección; había además el día del Santo y el del cumpleaños. Faltar a uno de estos deberes era motivo bastante para que dos familias se enemistaran. El más pequeño viaje exigía una visita de despedida universal, que cada uno devolvía exactamente al día siguiente, y otro tanto sucedía al regreso. Cuando se celebraba la fiesta de un santo, cuyo nombre fuese común a muchas personas, el ferastero que entraba en una ciudad, pedía suponer un incendio ó una sublevación; tal era el correr de la gente afanada tropezándose, injuriándose, gritando por todas las calles; los pobres artistas se veían mortalmente apurados por tener que servir a tantos parroquianos que necesitaban peinarse, calzarse, vestirse en estas graves circunstancias. (J. SOMOZA).

Arboles y plantas gigantes

Uno de los bosques más poblados que se cono-

cen es el que se extiende por las costas de California desde Oregon hasta cerca de San Francisco.

Debido a la altura y espesor de los árboles tal vez no se encuentren en el mundo otra donde proporcionalmente se extraiga más madera.

Gigantescos como son los árboles de California no llegan al de la goma que existe en Karri-Enc, Australia, cuya altura pasa de 140 metros.

Bajo la sombra del famoso árbol de Kalirndo, en la India inglesa, pueden acampar 7.000. Tiene 520 troncos principales y 3.000 más pequeños.

Los palcos de la «raffessa», que crece en Sumatra, miden 6 pies de circunferencia.

En Nueva Zelanda hay helechos con troncos de 42 pies de altura y cuyas frondas tienen 16 pies de largo por 3 de ancho.

En los grandes bosques del Brasil se encuentran enredaderas de 1000 pies de longitud.

SOBRE GUSTOS.

Los huevos, cuanto más frescos, más gustan a los occidentales. En China, en cambio, cuanto más pasados gustan más.

Cuando transcurridos varios meses, y aun años, están los huevos casi completamente verdes, alcanzan un precio subidísimo, como acontece aquí con el rico, sustancioso y aromático Jerez Manu salém.

Entonces resultan como un manjar de dioses al paladar de los colatudos celestes.

LAS POMPAS DE JABON

A cerca de las pompas de jabón, dice un periódico:

«La idea, realmente, no es nueva, por más que sea aún poco conocida en Europa. Ya se hizo un ensayo en la Exposición colombina de Chicago; pero desde entonces se ha ido perfeccionando la idea, y gracias a los trabajos de varios químicos é ingenieros franceses, parece resuelto ya el problema de definitivamente.

Se trata de fabricar burbujas de jabón de cien metros de diámetro (las de Chicago no excedían de treinta pies), y aunque parezcan exageradas tales dimensiones, sin embargo.

Sin embargo, A lphonse Allais afirma en *Le Journal* que ha presenciado las operaciones de hinchar uno de esos globos colosales, y no es cosa de negar que la haya visto, por la sencilla razón de que

no podemos asegurar que haya dejado de verlo. Con que rueda la bola...

A pesar de su tenuidad casi quimérica—dice Mr. Allais—la película de la burbuja es de una flexibilidad y resistencia extraordinarias y, se obtiene este resultado añadiendo al agua de jabón cierta cantidad de cola de pescado y acetato de alúmina.

Algunas especies de pájaros (suponemos que se tratará del pájaro mosca) pueden posarse sobre este inmenso globo, sin que se desgarré la envoltura.

MONOMANÍAS

de algunos hombres ilustres

Plutarco, el famoso historiador griego, no podía escribir sino en presencia de su mujer.

Rousseau, solo gustaba escribir a la sombra de los bosques.

Bernardino de Saint Pierre, el autor de «Pablo y Virginia», buscaba la inspiración en el ritmo de las olas y en la canción del marino.

Malbranche tenía abiertas, mientras escribía las ventanas de su habitación.

El poeta Schiller manifestaba a sus amigos que no podía trabajar si no con los pies sobre hielo.

Fontenelle temía las corrientes de aire y se preservaba la cabeza antes de cojer la pluma.

El padre Lacordaire preocupábase mucho del color y clase del papel en que había de escribir; tenía siempre sobre su mesa un crucifijo, y cuando daba paz a la pluma hacia que ésta descansase sobre el crucifijo de modo que formase una nueva cruz.

El cardenal Gousset, notable teólogo franciscano, empleaba un método inusitado de trabajo que describió el abad Guette; escribía completamente desnudo, como un niño recién nacido.

Pumas, padre, fué sorprendido en compañía de tres musas de belleza arrebatadora: una a su derecha otra a la izquierda y la tercera sosteniendo el pupitre sobre el cual escribía.

Y Alejandro Dumas, hijo, acostumbraba a no sentarse delante de su mesa de trabajo sino con los pies desnudos.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES
Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Ptas. 10.00
En toda España	» 10.00
En el extranjero.	» 12.00
Número corriente 25 céntimos de peseta, Atrasado una peseta.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos peseta, 3.ª 50 céntimos. A. 25.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.